

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA PARA LA RATIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 750623 “SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL PARA TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P. 2024-2028”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 2.323,20€ (IVA incluido).

En SEVILLA , siendo las 10:35 horas del 1 de DICIEMBRE de 2023, MANUEL GARCÍA HERRERA en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura, examen y calificación de la de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Tras el acceso a la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC para el descryptado y apertura de la documentación solicitada el pasado 21 de noviembre de 2023 de la documentación previa a la adjudicación de CENTRO DE DOSIMETRIA, S.L.

A continuación traemos a colación el informe definitivo de fecha 1 de DICIEMBRE de 2023 en el que se informa que por parte de CENTRO DE DOSIMETRIA, S.L., se ha entregado, en tiempo y forma, la documentación requerida para proceder a la adjudicación del contrato. Examinada y calificada la misma, se constata que es conforme para otorgar capacidad de obrar y contratar suficiente, y ha aportado los certificados y declaraciones previas a la adjudicación, no siendo necesario la acreditación de la solvencia económica y técnica, ni la constitución de garantía por tratarse de un procedimiento supersimplificado.

A tenor de lo expuesto, la Unidad Técnica por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Ratificar la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa CENTRO DE DOSIMETRIA, S.L., por un importe ofertado de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (1.458,40 €), IVA no incluido.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:50 horas del día 1 de DICIEMBRE de 2023, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

MANUEL GARCIA HERRERA		01/12/2023 10:59:06	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwzH7xaYk8P4bH6hakf5PId0tA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	